

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #4082 de fecha 30 de junio, 2016.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

| REFERENCIA | ASUNTO | ACUERDO O RESOLUCION | # DE PAGINA |
|--|---|--|-------------|
| Artículo Primero. Inc. 1) | Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4082. | Sin modificaciones se aprueba la agenda de la sesión 4082. | 7 |
| Artículo Cuarto. Asuntos Informativos. Inc. 5.1) | Se conoce informe de Labores N° 8, Monitoreo Legislativo de las iniciativas legislativas que puedan tener incidencia en las políticas y objetivos del INFOCOOP y el Movimiento Cooperativo, elaborado por el señor Pablo Guerén Catepillán, Asesor Legislativo. | Se toma nota. | 12 |
| Artículo Primero. Inc. 2) | Revisión y aprobación del acta de la sesión 4081. | Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión 4081. | 35 |
| Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. | | | |

| | | | |
|--|---|---|-----------|
| <p>Inc. 3.1)</p> | <p>Se conoce oficio DE 912-2016, mediante el cual remite copia del oficio SC 631-2016, propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV).</p> | <p>Acuerdo 1:</p> <p>..., se acuerda aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), en los términos presentados por el Área de Supervisión Cooperativa.</p> <p>Instruir al señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción de este convenio...</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4082 en la sesión 4083.</p> | <p>35</p> |
| <p>Artículo Cuarto.</p> <p>Asuntos Informativos.</p> | | | |
| <p>Inc. 5.3)</p> | <p>Se conoce oficio DE 837-2016, mediante el cual remite copia del oficio SC 424-148-2016, emitida por el área de Supervisión Cooperativa en atención a la nota suscrita por la Sra. Nury Baltodano Barrantes, en relación con COOPENAE RL.</p> | <p>Se toma nota.</p> | <p>38</p> |
| <p>Artículo Segundo.</p> <p>Asuntos Resolutivos.</p> | <p>Inc. 3.2)</p> <p>Se conoce oficio DE 866-2016, mediante el cual remite copia del oficio DES-117-2016 relacionado con la situación actual de la contratación directa 2015CD-000152-01 adjudicada al Sr. Pablo Guerén Catepillán.</p> | <p>Acuerdo 2:</p> <p>..., se acuerda acoger la recomendación técnica de ampliar la contratación directa 2015CD-000152-01 adjudicada al Sr. Pablo Guerén Catepillán por cuatro meses más.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través del área técnica institucional competente se inicie paralelamente el proceso de trámite para contratar el servicio, tomando en cuenta la observación de la Junta Directiva en el sentido de que el plazo de dicha contratación se establezca por un año.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4082 en la sesión 4083.</p> | <p>39</p> |

| | | | |
|-----------|---|---|----|
| | | | |
| Inc. 3.3) | Se conoce oficio DE 851-2016, mediante el cual remite, en atención al acuerdo JD 204-2016, copia del oficio EC-224-2016 relacionado con la solicitud de apoyo para un plan de becas por parte del CENECOOP RL. | Se toma nota. | 41 |
| Inc. 3.4) | Se conoce oficio DE 888-2016, mediante el cual remite copia del oficio AJ 155-2016, que contiene análisis jurídico sobre consulta del texto sustitutivo del proyecto “Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal”, expediente N° 19.245. | <p>Acuerdo 3:</p> <p>..., se acuerda acoger el análisis jurídico emitido por la Asesoría Jurídica de INFOCOOP en su oficio AJ 155-2016, en el sentido de que apoya este proyecto de ley.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que remita el citado análisis jurídico AJ 155-2016 a la respectiva Comisión de la Asamblea Legislativa, encargada del proyecto con expediente N° 19.245, como posición institucional.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4082 en la sesión 4083.</p> | 43 |
| Inc. 3.5) | Se conoce oficio SDE 054-2016, mediante el cual remite copia del oficio AJ 164-2016, que contiene análisis jurídico sobre el proyecto de ley denominado “Prevención, erradicación, sanción del racismo y de toda forma de discriminación”. | <p>Acuerdo 4:</p> <p>..., se acuerda acoger el análisis jurídico emanado por la Asesoría Jurídica en su oficio AJ 164-2016, en el sentido de apoyar el referido proyecto de ley, en el tanto se realicen las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Banca para el Desarrollo: Eliminación de un financiamiento especial. b) Contratación Administrativa: Se elimine el beneficio del 20% adicional a las empresas que tengan en su planilla a funcionarios de estos tipos de población; o bien, se modifique el enfoque para evitar que el privilegio que tienen las cooperativas se vea afectado. c) Exoneración pago de la renta: se elimine este beneficio a las empresas, o bien, se modifique el enfoque para evitar abusos. d) Inconstitucionalidades: Se corrijan aquellos aspectos que se han analizado como posibles inconstitucionalidades, especialmente aquellos que afectan la autonomía de instituciones autónomas. | 45 |

| | | | |
|---|--|---|----|
| | | <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita el citado análisis jurídico AJ 164-2016 ante la respectiva Comisión de la Asamblea Legislativa, encargada del indicado proyecto, como posición institucional.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4082 en la sesión 4083.</p> | |
| Inc. 3.6) | <p>Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de INFOCOOP correspondientes al mes de julio, 2016.</p> | <p>Acuerdo 5:</p> <p>Se acuerda fijar las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de INFOCOOP correspondientes al mes de julio, 2016, los días 7, 14, 21 y 28, iniciando a las 10:00 am, en la Sala de Sesiones del Instituto. Para la sesión a efectuarse el 14 de julio, 2016, la Junta Directiva recibirá en audiencia a personeros de AGROATIRRO RL.</p> <p>Adicionalmente, se acuerda llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de INFOCOOP, el viernes 15 de julio, 2016, a las 10:00 am en las instalaciones de COOPESELI RL en Limón, con el propósito de atender invitación de la cooperativa. Para tal efecto, se instruye a la Dirección Ejecutiva a fin de que coordine con la Gerencia de COOPESELI RL la realización de dicha sesión y brinde el apoyo logístico a los señores directivos en caso que lo requieran, de conformidad a la normativa vigente.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4082 en la sesión 4083.</p> | 47 |
| <p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de la Auditoría Interna.</p> <p>Inc. 4.1)</p> | <p>Oficio AI 140-2016 – Solicitud autorización para asistir al Seminario “Gobierno corporativo – Énfasis en la Administración del Riesgo Financiero”, el 26 y 27 de julio de 2016.</p> | <p>Se retira este oficio.</p> | 49 |
| <p>Artículo Cuarto.</p> <p>Asuntos Informativos.</p> | <p>Se conoce oficio DE 776-2016, mediante el cual remite, en atención al acuerdo JD 211-2016, copia del oficio PRO 682-2016, relacionado con la propuesta</p> | <p>Se toma nota.</p> | 49 |

| | | | |
|---|--|--|----|
| Inc. 5.2) | de atención de los grupos precooperativos COOPEPROPORCA RL y COOPEINPORPO RL. | | |
| Inc. 5.4) | Se conoce nota suscrita por el señor José María Pizarro Gómez, Contador Público Autorizado y nota del 16 de junio, 2016, suscrita por el señor Marvin Víquez Brenes, Gerente de COOPRENA, RL, mediante las cuales se aclara sobre las manifestaciones del señor José Peralta Alvarado, respecto a la auditoría realizada a COOPRENA RL para el periodo 2015. | Se toma nota. | 51 |
| Artículo Quinto. Asuntos de los señores directivos. Inc. 6.1) | Se conoce informe suscrito por la señora Eneida de los Ángeles Anchía Alvarado, por el cual solicita se atiendan anomalías que se vienen dando en la Cooperativa de Servicios Múltiples Minera de Abangares RL (COOPEBONANZA RL); presentado por el directivo Luis Ángel Delgado González. | Acuerdo 6: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que responda a la señora Eneida De Los Ángeles Anchía Alvarado, que no se logró visualizar la solicitud y si ésta está relacionada con las competencias del INFOCOOP, que por favor se aclare y si la va a remitir nuevamente al Instituto sea dirigida a la Dirección Ejecutiva para que resuelva lo correspondiente. Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4082 en la sesión 4083. | 52 |
| Inc. 6.2) | Se conoce oficio fechado miércoles 29 de junio, 2016, remitido por el señor Ronald guerrero López, Oficina de Gestión de Proyectos, INDER, relacionado con solicitud de apoyo INFOCOOP. | Se toma nota. | 54 |
| Inc. 6.3) | Se conoce reprogramación de gira aprobada la semana pasada al directivo Luis Ángel Delgado González. | Se toma nota. | 56 |
| Inc. 6.4) | Se conoce solicitud de informe a la Administración por parte del directivo Luis Ángel Delgado González, sobre proyecto de molusqueros y sobre proyecto de atención de | Se toma nota. | 57 |



**INFOCOOP
COSTA RICA**

Juntos podemos

| | | | |
|-----------|---|---------------|----|
| | grupos pre cooperativos a través de las Uniones. | | |
| Inc. 6.5) | Se conoce informe del directivo Franklin Salazar Guzmán sobre su participación, en calidad de Representante Institucional, en sesión del Consejo de Administración de COOPROSANVITO RL. | Se toma nota. | 57 |